

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MALAS CORRIENTES

Verdaderamente no es para levantar el ánimo la afición excesiva que los periódicos mostramos—quien mas, quien menos—por hablar de las conferencias que celebran nuestros hombres políticos; conferencias que la mayor parte de las veces apenas tienen interés ó son producto de encuentros casuales, y que por tanto caen bajo la jurisdicción de los hechos privados y particulares.

Hoy, por ejemplo, si se exceptúan los artículos que apreciables colegas publican, examinando la reforma de la contribución industrial, á consecuencia de las censuras que frente á este proyecto han formulado las clases mercantiles é industriales de Madrid; fuera de esto, que es asunto verdaderamente serio é importante, y que merece la atención que se le presta, sea cualquiera la opinión que tenga cada cual de la reforma proyectada; fuera de esto, causa amargura ver enajenados los periódicos de las conferencias que celebran personajes hasta de cuarta fila, con el aditamento de una porción de menudencias y chismorreos, que podrán quizá interesar al amor propio de los interlocutores, pero que no responden á ninguna necesidad elevada de la política, y que además, interesan poco al público para quien se confeccionan.

Mientras la discusión del presupuesto, no obstante el verdadero interés que ha revestido algunos días, y también el sufragio universal, apenas tienen público que los atienda, están los papeles del Congreso la mayor parte de los días, que apenas puede darse un paso por ellos, gastándose el tiempo, el talento y la actividad, en una porción de faenas y murmuraciones, en que parece mentira incurrir tantas personas, algunas de ellas de verdadero mérito y de indubitable formalidad.

Los periódicos, sin embargo, dan á las conversaciones y conciliábulos de los políticos, más importancia que á las leyes en discusión; y así no nos extraña, que cualquier jefe de grupo, y hasta cualquier diputado ó senador suelto, viéndose traído y llevado por los periódicos, se crea árbitro de los destinos públicos y con influencia para modificar el curso de los sucesos.

Todo esto desparecería, si hubiese en España verdaderas costumbres políticas; y si los diputados y senadores influyentes, se dirigieran á sus electores ó concluidos, como ocurre en Inglaterra, para tratar de los asuntos en controversia, en vez de ir todas las tardes al Congreso ó al Senado, á perder unas cuantas horas, y á veces la salud, oyendo lo que se ouenta, ó lo que se miente.

De haber estas costumbres, los conservadores, por ejemplo, no podrían decir en ninguna reunión pública, bajo la responsabilidad que pide una solemnidad de esta especie, que la prerogativa real está secuestrada, porque hasta sus correligionarios, con sentido común, se reirían de la tal especie.

No podrían decir que está secuestrada la prerogativa, con el pretexto de que no hay aún presupuesto aprobado, porque no faltaría algún espíritu recto que replicara que si mañana, que si en todo lo que resta de mes; si en Enero ó en Febrero fuesen llamados por la Corona, en uso de su prerogativa, tendrían tiempo sobrado para convocar el cuerpo electoral, reunir las Cortes y aprobar un presupuesto; y si el tiempo no anduviera tan holgado como anda (nada menos que faltan siete meses para el 1.º de Julio, y ya está discutida la totalidad del presupuesto en el Congreso), y viniesen circunstancias de verdadera urgencia, la actual mayoría parlamentaria tendría bastante patriotismo para legalizar la situación económica y dejar por este lado libre la acción de sus herederos.

Estos asuntos y otros de no menor interés, serían depurados convenientemente, si aquí hubiese más costumbre de comunicar las ideas con el cuerpo electoral en reuniones públicas, en vez de consumir todas las actividades en los cabildos y conventículos á que son tan aficionados casi todos nuestros políticos; lo cual, además, les lleva con frecuencia á una política de suspicacias y desconfianzas, que excluye la franqueza y la sinceridad tan necesarias en las relaciones de los hombres.

Estas corrientes son las malas, estas son las que deben rectificarse, porque al país y á la solidez del régimen en que vivimos, lo que importa es que los hombres públicos tengan más confianza en la virtualidad de sus ideas que en el aparato quebradizo de esta ó de aquella alianza personal, hoy pactada y mañana deshecha.

El "Times," y la política española.

Acercos de la situación política de España, leemos en el "Times":

«Se ha hablado mucho últimamente acerca de una crisis ministerial y de modificaciones del gabinete, habiéndose llegado hasta á anunciar la completa desorganización del partido liberal, cuya jefatura perdería el Sr. Sagasta. La verdad es, que si bien es incuestionable que se lucha con dificultades para que el gabinete pueda continuar tal como está constituido, no hay nada de cierto en lo que se dice de desorganización del partido, que os hoy tan fuerte y compacto como siempre desde la señalada derrota del Sr. Martos el verano último, y probablemente más todavía que antes, por cuanto el reciente *rapprochement* no hace imposible que se llegue á una reconciliación entre el señor Sagasta y algunos de los disidentes más importantes, entre los cuales se cuentan el Sr. Romero Robledo y sus reformistas, y políticos tan eminentes como los Sres. Gamazo y los generales Lopez Dominguez y Cassola.

Que el Sr. Sagasta cuenta todavía con la confianza de la Reina Regente, es cosa indudable, como lo es igualmente que está aún el país en condiciones de ser regido por un gobierno con-

servador; por tanto, aun cuando es probable que despues de las vacaciones de Navidad habrá una modificación ministerial, y si no entonces, despues de la aprobación de los presupuestos y del sufragio universal, quedará reducida á la salida del gobierno de uno ó dos ministros que se retirarán, bien por motivos de salud ú otros cualesquiera. Por supuesto que cualquier modificación del gabinete solo servirá para consolidar y robustecer el partido liberal. España sería hoy un país feliz si sus condiciones económicas corrieran parejas con la situación política.»

Nuevas pruebas del "Peral."

San Fernando 5 (8'10 noche).—Los datos que he podido adquirir referentes á las pruebas de hoy, y que sirven de refutamiento á esas experiencias, son los siguientes:

El submarino, yendo á media máquina, ha caminado á razón de seis millas por hora, y ha profundizado en once metros de agua, alcanzando hasta siete y medio de fondo.

Durante las tres horas (estas tres horas no han sido seguidas, sino en diferentes veces) que ha estado sumergido hasta la base de la torre, han funcionado las bombas de extracción de aire viciado, alimentándose los tripulantes con aire comprimido.

Dicha bomba puede renovar el volumen total del aire del submarino en diez minutos. Este aparato ha funcionado perfectamente.

Los compartimentos estancos no han sido agotados sino con bomba.

El Sr. Peral pedirá al ministro de Marina autorización para verificar las pruebas de navegación submarina, que se espera realizará el mes próximo, si no llega á impedirlo el mal tiempo. —(De El Imparcial.)

Cádiz 5.—Hoy ha hecho nuevos ensayos el submarino con éxito muy satisfactorio. El barco ha dado un paseo por la bahía, chapuzando á intervalos y escoltado, como de costumbre, por vapores y lanchas.

Dícese que el inventor ha querido ampliar las pruebas con un ensayo de navegación submarina. Pero lo único que se sabe de cierto es que ha hecho su excursión con la torre fuera del agua.

Se asegura que también esta vez ha empleado el aparato de profundidades, y que las rápidas inmersiones han sido debidas al lastre de agua exclusivamente.

De todas maneras los ejercicios y maniobras se han realizado con buen éxito y producido entusiasmo.

Concluidos los ensayos, resta pasar á lo que más importa.

Así se hará en breve, pues parece seguro que no volverá á salir el barco sino para las verdaderas pruebas de navegación submarina, últimas que han de preceder á las oficiales. —(De El Globo.)

San Fernando 5.—Se han repetido hoy las pruebas de inmersión del submarino Peral con mejor resultado, si cabe, que el día último. El buque amplió sus pruebas navegando con solo la torre fuera del agua. Se dan por terminados estos ensayos para pasar á los de navegación submarina. Han presenciado las pruebas de hoy muchos curiosos, y reina el mayor entusiasmo. —Fabra.

Telegramas de la mañana.

Más detalles.

Santa Cruz de Tenerife 5.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

El Diario de Tenerife publica una entrevista celebrada con el ex-presidente del ministerio brasileño, vizconde de Ourapreto, que se ha hospedado en el hotel Invernadero de esta población. Dicho personaje facilitó detalles de la revolución ocurrida en el Brasil y que puede decirse que se desarrolló en seis horas, habiendo sido aceptada despues por todo el país.

A la salida del vapor que ha conducido al vizconde, el emperador D. Pedro de Alcantara quedaba en San Vicente á bordo del vapor *Alagoas* y disfrutaba la mejor salud.

Llegada del emperador del Brasil.

Lisboa 5.—El emperador D. Pedro del Brasil desembarcará en el arsenal de Marina con los honores que corresponden á un soberano. El rey don Carlos, los ministros y altos funcionarios de la administración y de Palacio esperan al augusto viajero.

Aprobada y desechada.

París 5.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara ha sido aprobada el acta de M. Robert Mitchell, electo en la Gironda.

M. Say defendió, en nombre del sufragio universal, la validez de la elección de Thiers Bergeral, pero su acta es anulada por 363 votos contra 206.

Oro explorador.

París 5.—El periódico el *Temps* publica un despacho de Mozambique anunciando la llegada del capitán Trimier, que ha cruzado el Africa, saliendo de Luango, capital del reino del mismo nombre en la Guinea inferior.

Interpelacion.

Roma 5.—El presidente de la Cámara de los Diputados anuncia una interpelacion del Sr. Imbriani sobre la expulsión de Trieste del ciudadano italiano Uman.

El ministro Crispi declara que el gobierno no responderá á dicha interpelacion.

El autor de la misma manifiesta su asombro por aquella respuesta, que juzga poco respetuosa para las prerrogativas parlamentarias, y retira la interpelacion, pidiendo que conste su protesta. —Fabra.

Las patentes de alcoholes.

En el Circulo Mercantil se reunió ayer tarde una numerosa comision del gremio de tiendas de vinos, presidida por el Sr. Niembro, y acordó un voto de gracias para los representantes que han gestionado ante los poderes públicos la defensa de los intereses de los gremios perjudicados por la ley de alcoholes, y tambien contra el proyecto de contribucion industrial y de co-

mercio. Acordó además adherirse á los acuerdos que tomaron la noche pasada en el Circulo Mercantil los representantes de los gremios por razon del dictamen de la comision de contribucion.

El Sr. Niembro aconsejó la mayor prudencia hasta tanto que se conozcan los resultados de las gestiones que existen pendientes ante el presidente del Consejo, Sr. Sagasta; el alcalde, señor Mellado, y los Cuerpos Colegiados, y ofreció á la reunion hacer todo lo posible para conseguir lo que se desea.

En los dias sucesivos se reunirán en el mismo sitio los demás gremios, y los sindicatos celebrarán además reuniones parciales con sus agrumiados, para tratar de la proyectada manifestacion.

CRÓNICA CIENTÍFICA

SUMARIO: Una exposicion flotante.—Nuevos ascensores.—Los vinos electrizados.—Lluven proyectos.—El puente submarino.—El canal del Adriático.—Trajes de cristal.

El furor moderno de las exposiciones internacionales, ha originado en Alemania la idea, no nueva que digamos, pero sí grandiosa, de construir un inmenso buque destinado á exposicion internacional flotante, que recorrerá todos los puertos principales del mundo exhibiendo los diferentes productos que se expongan é informando á la par sobre los asuntos concernientes á sus transacciones mercantiles.

El buque, cuyo proyecto hemos tenido ocasion de examinar, es en realidad magnífico y superior á cuanto la imaginacion pudiera concebir siquiera, en cuanto á ornamentacion y gusto. Sus dimensiones son 560 pies de eslora, 69 de manga y 44 de puntal, y tiene tres puentes destinados el más bajo, á tripulacion y carga, el de enmedio, á los salones de la exposicion, y el de encima, á camarotes de lujo, comedor y salas de pasajeros. Su aspecto exterior, más que de buque, es el de un inmenso palacio flotante, del que se destacan hermosas cúpulas de cristal y hierro con las banderas de todas las naciones. Tres espléndidas escaleras le dan acceso por cada costado.

Los gastos que ocasionó su construccion serán adelantados por la Compañía que al efecto funciona en Hamburgo, y se cubrirán más tarde con lo pagado por los expositores y con el importe de billetes de lujo y recreo que se venderán á gran precio á las personas que deseen hacer el viaje alrededor del mundo y conocer todas las poblaciones importantes, para cuyo efecto el barco se detendrá en cada puerto de ocho á quince dias, segun su importancia.

El autor del proyecto es el ingeniero Sr. Robert Schade.

Un aparato llamado á reemplazar los ascensores en las casas, ha figurado en la última Exposicion de París, llamando justamente la atencion de los visitantes.

Consiste simplemente en un escalon ó soporte móvil, compuesto de una parte horizontal sobre la que vá de pié la persona, y de otra vertical, que además de servir de apoyo, lleva unas ruedas que se mueven sobre dos especies de carriles ó bandas de acero, siguiendo las curvas de la escalera. El motor puede ser de vapor ó hidráulico, comunicando el movimiento al ascensor por una cadena ó cable metálico.

Las ventajas que se atribuyen á los nuevos ascensores sobre los antiguos, pueden reducirse á las siguientes:

No ocupan al subir ni bajar más espacio que el de una persona, pudiéndose el aparato acomodar con facilidad á cualquier escalera de las ya construidas; se puede utilizar por varias personas en la misma ó contraria direccion, para lo cual se dispone un ascensor para cada tramo, y por último, se evita con ellos hasta la menor contingencia de peligro, por la facultad de detenerse en el punto y momento que se desea.

Sus contras, sin embargo, nos parecen tan grandes como sus ventajas, y así no creemos probable, dada á la altura á que está hoy el invento, llegue el sistema á prevalecer en definitiva.

El profesor de la Academia Etnológica de Roma, Sr. Mengarini, continúa sus ensayos referentes á la propiedad que tienen los vinos sometidos á corrientes electricas de adquirir mejor gusto y aroma, clarificarse rápidamente y hallarse libres de las averias, hoy casi imposibles de evitar, por los trasportes y calores tropicales.

Cincuenta y tantas muestras de vinos electrizados han sido sometidas al análisis, y tan buenos resultados se han obtenido, que el ministerio de Agricultura y Comercio de Italia ha ordenado se efectúen las pruebas en grande escala.

A la par que los ingenieros franceses é ingleses se agitan más ó menos entusiasmados ú opuestos al grandioso proyecto del puente sobre el Canal de la Mancha, y del que ya dimos cuenta en otra ocasion, justo es confesar que los ingenieros de otras naciones no se quedan atrás tampoco en la concepcion de útiles y colorales planes, que aseguran con datos positivos de fácil realizacion.

Se trata en el día de establecer una comunicacion permanente entre Copenhague y la Suecia por un puente submarino, construido bajo el Sund. La mayoría de las veces, y sobre todo en el invierno, está el tránsito entre estos puntos interrumpido por inmensos témpanos de hielo, que hacen por completo imposible una comunicacion rápida y constante; se trata, pues, de tender entre ambas costas un inmenso tubo de cuatro kilómetros de largo, á una profundidad que no estorbe el paso de los buques de mayor calado, y que esté sostenido por pilastres

de 30 en 30 metros, formados de cajas metálicas sumergibles, rellenas con hormigon hidráulico.

El cilindro se compone de dos envueltas, la exterior de hierro y la interior de acero, por la que correrá un tablero metálico soportando los carriles que han de permitir la circulacion de trenes.

Los puntos de las costas, que resultarán unidos, serán Helsingbor, del lado de Suecia, y Eiseneur, ya ligado á Copenhague por vía férrea.

El presupuesto asciende á poco más de 18 millones de francos, sin contar, por supuesto, los trabajos de penetracion y escavacion en las orillas, hasta alcanzar con pendientes suaves las bocas de entrada.

Otro proyecto del ingeniero italiano M. Vittorio Bocca, consiste en unir los mares Adriático y Mediterráneo por un canal de 200 kilómetros de longitud, 80 de ancho y 12 de profundidad. Los puntos de partida serian Montaldo di Castro en el Mediterráneo y Fano al Sur de Pésaro en el Adriático.

Se calcula en seis años el tiempo que tardaría en construirse, empleando 200.000 obreros y no bajando de 600 millones de francos su coste, el cual nos parece exorbitante en cuanto á la utilidad que representa el proyecto y deficiente en lo que respecta á los gastos del mismo, si se realiza.

Una industria nueva acaba de inventarse, que sobrepasa en novedad á cuantas hay conocidas, pues se trata de una tela con urdimbre de seda tejida con hilillos de cristal. La finura de estos hilos es tan grande, que se necesitan de 50 á 60 para componer uno del grueso necesario para ser tejido en el telar.

El coste es el que hasta ahora no lo hace muy accesible á ser empleado por la generalidad de los mortales, razon poderosa por la que creemos se usará desde luego por la gente rica. —L.

Comision de tratados de comercio.

En el ministerio de Hacienda se reunió ayer la comision que entiende en la renovacion de tratados de comercio.

Tratóbase de la aprobacion de los dos interrogatorios, uno relativo á la rebaja arancelaria y á los tratados de comercio, y otro sobre el trato que deberá darse al pabellon extranjero en la navegacion entre la Peninsula y las provincias de Ultramar.

El señor marqués de Pozo-Rubio propuso que se añadieran al interrogatorio dos preguntas, una relativa á la cláusula del trato de la nacion más favorecida, y otra relativa á las admisiones temporales.

Con este motivo se suscitó un animado debate, combatiendo el Sr. Alonso de Beraza lo relativo á las admisiones temporales, por entender que es una cuestion independiente de que se rebaje ó no el Arancel y de que se celebren ó no tratados.

Despues de varias rectificaciones de ambos señores, el presidente, Sr. Moret, puso el asunto á votacion nominal, acordándose por trece votos contra diez que no se incluyera en el interrogatorio la pregunta relativa á admisiones temporales.

El Sr. Gamazo propuso que se incluyera una pregunta relativa á la cláusula que se inserta en los tratados de no gravar los productos extranjeros con mayores ni diferentes impuestos interiores que á los similares nacionales.

Dió tambien esta proposicion ocasion á un vivo debate, sosteniendo el Sr. Gamazo que debia reservarse al gobierno la libertad de los impuestos interiores, y combatiendo la proposicion el señor marqués de Pozo Rubio.

Apoyó el Sr. Nicolau el interrogatorio relativo al derecho diferencial de banders, y despues de algunas observaciones de los señores Fabre, Prieto y Canles, conde de Tejada de Valdozera, Ferrer y Vidal y Alonso de Beraza, quedó aprobado.

María Avila.

Un nuevo incidente va á ofrecer el proceso de la calle de Fuencarral.

Dicen algunos periódicos lo siguiente:

«La María Avila presentó ayer ante la Sala segunda del Supremo un escrito manifestando que agradece en el alma á su abogado, señor Botella, cuanto ha hecho en su defensa; pero que no estando conforme con el último escrito que ha redactado, se vé en la necesidad, con gran sentimiento, de relevarle y confiar su defensa al letrado D. Ramon Rodriguez Araus.»

La noticia, segun nuestros informes, es exacta. Parece ser que pretendian las personas que inspiran á María Avila, que su abogado, don Cristóbal Botella, al devolver la causa de la calle de Fuencarral al Supremo, promoviera un incidente, pidiendo la nulidad de todo lo actuado. El Sr. Botella no ha sucedido á estos deseos, cumpliendo con sus deberes profesionales, por creer que una procesada que está abusada, como María Avila, no debe pedir que se anule el procedimiento mediante el cual se ha puesto de manifiesto su inocencia; camino que solo debe seguir quien desee ser condenado, despues de haber logrado una sentencia absolutoria. Además, piensa el Sr. Botella que no existen motivos legales en que fundar semejante incidente.

Esta ha sido la causa de que María Avila, respondiendo á agenos consejos, retire la defensa al abogado que la ofreció, despues del famoso juicio oral, una sentencia en que se la absolvía, con toda clase de pronunciamientos favorables, libre de costas y concediéndola autorizacion para pedir indemnizaciones á las personas que la habian acusado y perseguido.

El nuevo abogado de María Avila, Sr. Rodriguez Araus, planteará el incidente mencionado

y pedirá que se anule lo actuado, á fin de que se juzgue de nuevo á su defendida que está absuelta.

LA "GACETA,"

Gobernacion.

Real orden confirmando la supresion del Ayuntamiento de Casalegas.

Fomento.

Real orden autorizando la transferencia del ferrocarril de Castejon al limite de la provincia de Navarra, hecho por D. Donato Gomez á D. Gregorio Garjon.

Guerra.

Real decreto concediendo el ingreso en la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército, con el empleo de general de brigada, al brigadier de caballeria D. Carlos O'Donnell y Aren, duque de Tetuan.

CRONICA TRISTE

Entre penados.

Una sangrienta colision ocurrió el lunes en la cárcel de audiencia de Granada, entre varios presos y algunos cabos de vara, resultando uno de estos herido de tanta gravedad, que hubo que administrarle inmediatamente los últimos Sacramentos.

El motivo de la reyerta parece que consistió en haber negado uno de los presos la navaja que consigo llevaba á los cabos que le preguntaron por ella, y entregándosele despues á un vigilante.

Al saber esto los cabos acometieron al preso, dándole uno de ellos un palo en la cabeza.

En defensa del agredido acudieron otros compañeros, trabándose entre éstos y los cabos una empeñada lucha, de la que resultó gravemente herido el referido cabo.

Reclamado por los empleados del establecimiento, entró en el patio la guardia, logrando despues de no pocos esfuerzos apaciguar á los combatientes.

Arrollada por el tren.

En la línea férrea de Valencia á Játiva ocurrió el sábado una sensible desgracia junto al paso á nivel de la carretera de Sedaví.

Una joven de veintidos años, que prestaba el servicio de guardabarrera en dicho punto, advirtió de pronto que se acercaba el tren y precipitadamente atravesó la vía para ir á poner la cadena, en ocasion en que aquel pasaba, alcanzando á la pobre mujer, á la que dejó muerta en el acto.

La madre de la infortunada joven parece que habia muerto tambien por la misma causa y en igual sitio.

Las armas de fuego.

Hace pocos dias fué víctima de un descuido un individuo que salió de casería en la colonia de San Pedro Abotera, próxima á Marbella.

Iba cazando por las inmediaciones de dicha colonia, y como llevara la escopeta montada, tal vez sin saberlo, fué á salvar un pequeño arroyo, para cuyo fin apoyó la parte inferior del arma en el lado opuesto, disparándosele ésta.

Los proyectiles le penetraron por la barba, de jándole muerto en el acto.

Contra la Guardia civil.

Dice un periódico de Pamplona, que al pasar por el pueblo de Luquin una pareja de la Guardia civil que habia salido de aquella ciudad con direccion á Arroz, un grupo de ocho hombres le hizo una descarga que hirió á uno de los guardias.

Han sido detenidos tres individuos, á los cuales se ha ocupado una carabina.

En ríña.

A la puerta de una taberna de la calle de Embajadores promovieron ayer tarde una acalorada cuestion dos sujetos, y pasando á vías de hecho, uno de ellos, llamado Antonio Fernandez Fernandez, sacó una puñalada en el pecho á su contrario, dejándole casi exánime.

Del balcon á la calle.

En Pamplona se arrojó el otro dia desde el segundo piso de una casa á la calle, una joven llamada Anastasia Albizu, quedando con pocas esperanzas de vida.

Ladrones.

Salamanca 5 (8 noche).—Segun telegrafia hoy el teniente de la Guardia civil de Ciudad-Rodrigo, ha caido en su poder los autores del robo de una platería, ocurrido en aquella ciudad, habiéndoseles ocupado la mayor parte de las alhajas.

NOTAS COMICAS

En la calle.

—Caballero, ¿podría Vd. indicarme una fonda de dos pesetas cubierto?
—Sí, señor; mire Vd., ahí en frente hay una.
—Muchas gracias; y las dos pesetas, ¿podría Vd. dárme las?

Donde las dan las toman.

—¿Qué te parece mi vestido, marido? Precioso, ¿verdad?
—Sí, pero ¡qué mal empleado!
—Lo mismo me dicen á mí al oido cuando salgo contigo.

Una señora encarga á un reputado artista que la retrate.

—Por Dios—le dice,—no me haga usted la boca grande!
—Señora—contesta el pintor,—si usted se empeña, hasta la suprimiré del todo.

Quintánz guason.

—Todas las noches—decía Calino—sueño que me clavo una espina en la planta del pié.
—Pues, chico, duerma con los zapatos puestos—le dice Quintánz, queriendo dar muestra de su rico ingenio.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Mañana hará su debut en el régio coliseo, para el turno 2.º, la señora Novada, con la ópera *Sor-námbula*.

El solo anuncio del debut de la eminente diva ha llevado á la contaduría en el dia de hoy tal cúmulo de personas en demanda de localidades, que, apenas abierta ésta, se han vendido todos los billetes para mañana.

La funcion dará principio á las ocho y media de la noche.

Esclava.

El domingo por la tarde tendrá lugar en este favorecido teatro, la segunda representación de la

aplaudidísima obra *Los sobrinos del capitán Grant*, para la que hay un excesivo número de localidades pedidas en contaduría.

Martín.

En este teatro se están ensayando varias piezas en un acto, como son *La mujer de mi padrino*, *El pe-tardo*, *Los dominó negros*, *Un bracero*, *El desenlace*, *Por una carta* y otras. Con tal motivo, y atendiendo á las reiteradas peticiones del público, la empresa ha dispuesto que desde mañana se verifiquen funciones por secciones. Mañana se estrenará el juguete cómico *La mujer de mi padrino*.

Español.

En este teatro se verificará mañana sábado, definitivamente, el estreno del drama nuevo en tres actos y en prosa, original de un distinguido escritor titulado *Las culpas de los padres*, en el que tomarán parte las señoritas Calderon, Guillen y Moral, y los Sres. Falvo (don Ricardo), Donato Jimenez, Mariano Fernandez, Perez, Sanchez y Ferrin (don Antonio).

AL MENUDEO

Un incendio.

La falta de espacio nos impide publicar una extensa carta de nuestro ilustrado corresponsal de Plasencia, dando cuenta minuciosa de un horroroso incendio ocurrido en dicha poblacion la noche del dia 4 del actual en las casas del conocido comerciante D. Leon Campo de la Yarga y de D. Eustaquio Calle, hijo político de los condes de la Cañada.

De estas dos casas no quedaron más que las fachadas, perdiendo el banquero Sr. Calle un rico mobiliario y otros muchos objetos de gran valor, y el comerciante Sr. Campo de la Yarga más de 15 000 duros y todas las ropas, incluso las de uso diario.

Las autoridades, la Guardia civil y todo el vecindario se conduxeron con arrojo, logrando evitar que hubiese desgracias personales.

Columbo 5.—Hoy ha salido de este puerto para el de Singapore el vapor-correo *Isla de Luzon*, de la Compañía Transatlántica.

Habana 5.—El vapor-correo *Alfonso XII*, de la Compañía Transatlántica, ha llegado hoy sin novedad á este puerto.—Fabra.

La *Gaceta de Madrid* del día 5 del corriente publica la lista de los números agraciados en el segundo sorteo de 178 obligaciones hipotecarias «Serie Mayagüez» de la Compañía de los ferrocarriles de Puerto-Rico, que han sido amortizadas en el presente año.

En la sesion de ayer del Senado el Sr. Primo de Rivera apoyó una proposicion de ley modificando un artículo del proyecto de reforma del Estado Mayor del ejército, proposicion que fué aceptada por el señor ministro de la Guerra, y tomada en consideracion por el Senado.

Los piés de las chinas.

Refiere un periódico inglés que las mujeres chinas empiezan á rebelarse muy seriamente contra la moda de oprimirlas desde niñas los piés, moda que altera de un modo notable la forma natural de tan bellas extremidades del cuerpo.

Dícese que un misionero les ha predicado últimamente sobre el asunto, induciéndolas al fin á conservar los piés tales como el cielo se los habia formado.

Así, pues, las mujeres chinas han tomado la cosa tan á pecho y tan al pié de la letra las palabras del misionero, que para defender la nueva causa han fundado una asociacion denominada *Sociedad de los piés celestes*.

Nuevo académico.

Anoche fué elegido académico de número de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, por gran mayoría de votos, el senador reformista D. Alberto Bosch.

Parece que los primeros firmantes de la propuesta eran D. José Echegaray y D. Manuel Becerra.

La estatua de Velazquez.

En esta semana quedará fundida, segun dicen de Sevilla, la estatua del inmortal pintor sevillano Diego Velazquez, que ha de ser colocada en la plaza del Duque de la Victoria de aquella capital.

El pago á los maestros.

La asociacion de maestros publicos de la provincia de Barcelona ha elevado una exposicion á las Cortes, suplicando se sirvan decretar que el pago de las atenciones de la enseñanza primaria correspondiera al Estado desde 1.º de Enero de 1890, como corresponde hoy ya el de los Institutos, escuelas especiales, escuelas normales de maestros y maestras é inspecciones de primera enseñanza; y que el Estado abone los haberes de este mensualmente, del mismo modo y al tiempo mismo que satisface los de aquellas.

El canónigo de la catedral de Madrid, D. Manuel Calderon, entregó ayer á S. M. la Reina Regente y á S. A. la Infanta doña Isabel las Bulas de carne y de la Santa Cruzada, por encargo del Arzobispo de Toledo.

En el Sud-expres que salió anoche para Lisboa iban muchas personas que tratan de presenciar el desembarco del ex-emperador don Pedro.

A los numerosos viajeros que venian de París se unieron muchos que han tomado billetes en Madrid.

El luto y los teatros.

En Málaga va cundiendo la costumbre, aceptada ya en importantes ciudades del extranjero, de no dejar de asistir á los teatros durante el periodo riguroso del luto, entendiendo que se trata de espectáculos cultos que ejercen bastante influencia en el ánimo para mitigar los pesares y consolarlos.

Se encuentra gravemente enfermo el senador y académico D. Tomás Rodríguez Rubí.

Un banquete.

El lunes de la semana próxima, á las siete de la noche, en el restaurant Inglés, se verificará el banquete que los amigos particulares de don Augusto Suarez de Figueroa, director de *El Resúmen*, dan en honor de éste por su triunfo en las elecciones de concejales.

Las personas que deseen inscribirse podrán recoger la tarjeta en la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en la administracion de *El Resúmen*, Reina, 8, bajo.

Capilla publica.

El domingo próximo, dia de la Concepcion de Nuestra Señora, habrá en Palacio capilla pública, asistiendo á la solemnidad la Reina y los archiduques Reniero.

El domingo próximo celebrará la Juventud federalista de Madrid un *meeting* de propaganda en Guadalajara, al que se cree que asista el Sr. Pi y Margall.

Ateneo.

Anoche celebró sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. García Nieto, la seccion de Ciencias naturales del Ateneo.

Contestó á una pregunta formulada á la mesa el profesor del Museo de Historia Natural, señor Anton Ferrandiz, á propósito del cráneo de Castendole, tan discutido desde que el profesor Ragonzoni reveló al mundo científico su descubrimiento.

Con fácil palabra el distinguido orador examinó la cuestion del yacimiento en que dicho cráneo se encontró, exponiendo copia abundante de razones, por las cuales es enteramente racional considerar dicho cráneo como de la época terciaria.

Gran interés despertó en el auditorio la notable disertacion del Sr. Anton, y así pudo reconocerse por los justos aplausos que se le tributaron.

La Santidad Leon XIII ha concedido indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, á todos los fieles, que confesados y comulgados, visiten mañana sábado la capilla de Nuestra Señora del Carmen en San Antonio del Prado, rogando por la exaltacion de Nuestra Santa Fé Católica, extirpacion de las heregias y conversion de los pecadores.

Estas indulgencias pueden aplicarse por los fieles difuntos.

La Iglesia estará abierta hasta la una, y por la tarde desde las tres.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Los derechos diferenciales.

Roma 5.—Se han constituido las comisiones nombradas por la Cámara de diputados para examinar el proyecto de abolicion de derechos diferenciales.

Hoy han comenzado sus trabajos, y se cree que muy pronto presentarán su dictamen á la Cámara.

Viajeros ilustres.

Nápoles 5.—La emperatriz Federica, acompañada de sus hijas, ha llegado á este puerto á bordo del vapor *Surprise*.

Tambien se encuentra aquí el príncipe Waldemar de Dinamarca.

La mision de Siopia saldrá esta noche de regreso para Jaffa.

Accidente desgraciado.

Londres 6.—(Vía cable Bilbao).—Se acaba de recibir un despacho fechado ayer en Zanzibar, dando cuenta de un desgraciado accidente ocurrido á la llegada de Emin Bajá á Bagamoyo, que ha producido aquí pena solemne.

Dice que Emin-Bajá, calculando mal la altura del anispecho de un balcon, perdió el equilibrio, cayendo al suelo desde una altura de veinte piés.

Instantáneamente se acudió en su auxilio, notándose que el ilustre explorador echaba sangre por los oidos y tenía graves contusiones en todo el cuerpo.

Los médicos alemanes se muestran muy inquietos respecto del estado de Emin; pero el médico inglés doctor Parke, confía poder salvarle la vida.—Fabra.

Un banquete.

París 6.—La sociedad titulada Union Franco Americana, obsequió anoche con un suntuoso banquete á D. Juan Diaz, ex-presidente de la República del Uruguay en París.

Presidia el Sr. Heredia, ex-ministro francés de origen cubano, y asistían unas 150 personas, entre las cuales merecen citarse los ministros en París de las Repúblicas Dominicana, Perú y Chile.

A los postres se pronunciaron varios discursos, sobresaliendo en ellos la nota de la fraternidad de la raza latina en el nuevo y viejo mundo.

Legislatura y Portugal.

París 6.—El *Figaro* publica hoy un artículo acerca de las diferencias que actualmente existen entre Inglaterra y Portugal sobre la cuestion de Africa.

Dicho periódico atribuye á este asunto verdadera importancia.

Asegura que el tono conminatorio de la nota del marqués de Salisbury al gabinete de Lisboa y el lenguaje del *Times* sobre el particular son hijos de la conviccion que existe en Inglaterra de que Portugal está secretamente de acuerdo con Alemania para cederle un dia todas las posesiones portuguesas en Africa.

Acaso hay mucha exageracion en el alcance que el *Figaro* atribuye á las afectuosas relaciones que existen entre Portugal y Alemania, pero es indudable que en Inglaterra se mira hace tiempo con recelo á Portugal desde el último viaje del rey don Luis á Berlin, suponiéndose con razon ó sin ella exagerados sentimientos germanófilos por parte del gobierno de Lisboa.

Londres 6.—La respuesta de Portugal á la nota del marqués de Salisbury demuestra plenamente los antiguos derechos de Portugal á sus territorios africanos y la ocupacion efectiva así como los esfuerzos constantes que ha hecho para impedir el tráfico de esclavos.

Sin embargo, *The Times* niega los derechos de Portugal, los cuales dice no tienen más fundamento que una historia de mitos, y exhorta al marqués de Salisbury á no prestarse á semejante controversia.

El periódico de la City termina sosteniendo que el dominio de Portugal en la region del Zambese es ficticia, fuera de algunos puntos de la costa.

Noticias conocidas.

Londres 6.—Ha llegado á Southampton, procedente de la isla de Madeira y del Brasil, el vapor *Galileo*.

Las noticias que tras nada amplias á las ya conocidas respecto de la revolucion brasileña.

Viaje.

Lisboa 6.—El vizconde de Ourapreto, que viene á bordo del vapor *Montevideo*, se dirige á Hamburgo.

Defunciones.

Nueva-York 6.—En la noche última ha fallecido Jefferson Davis, presidente que fué de la Confederacion del Sur, y de quien tanto se habló durante la guerra separatista.

Las huelgas.

Londres 6.—Las huelgas de trabajadores adquieren mayor incremento. Pasa de 6.000 los operarios de la Compañía Metropolitana del Sur que amenazan abandonar el trabajo.

Considérase esto muy grave, porque pueden quedar á oscuras algunos barrios de esta capital.

Los trigas.

París 6.—La situacion de nuestros mercados de trigas se resume así: mucha firmeza y pocas transacciones.

Dicho grano se vende en París á los siguientes precios: del país entre 22,50 y 24,50 francos los 100 kilos. Extranjeros: rojos de América núm. 2, á 19 francos, y California 19,50.

Stanley.

Londres 6.—(Vía cable de Bilbao).—Un despacho de Zanzibar anuncia que esta mañana han desembarcado en aquel puerto Enrique Stanley y sus compañeros.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 6, á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el señor presidente del Consejo y ministro de Marina. En los escaños pocos senadores.)

El señor ministro de Fomento (de gran uniforme) sube á la tribuna para dar lectura á un proyecto de ley declarando caso de fuerza mayor la escusa presentada por el concesionario de las obras del ferrocarril de Torralba á Sorla, y eximiéndole de las responsabilidades en que habia incurrido por no cumplir las condiciones de la concesion.

Interpelacion del Sr. Pezuela.

Este señor senador censura al señor ministro de Marina porque las lanchas *Rubi*, *Diamante* y *Esmeralda*, construidas recientemente en el astillero de La Graña (Ferrol) no reúnen las condiciones necesarias para el objeto que se las destina, leyendo varios documentos para corroborar su afirmacion.

El señor ministro de Marina, en un extenso y razonado discurso demuestra no ser fundadas las censuras que le ha dirigido el Sr. Pezuela, toda vez que las lanchas á que se ha referido reunian las condiciones apetecidas, segun lo expresa en su informe el centro técnico de la Armada.

En el terreno puramente técnico de las construcciones navales, el señor ministro de Marina rebate victoriosamente las opiniones del señor Pezuela.

El señor Pezuela rectifica, dedicando la segunda parte de su interpelacion á la lentitud con que se construyen los cruceros en los arsenales del Estado.

(Por haber pedido la palabra el señor Vivar para una cuestion de orden, se promueve un incidente entre la presidencia y la minoría conservadora, por considerar esta que el Sr. Vivar no tenía derecho á interrumpir en su discurso al señor Pezuela.)

Continúa esta afirmando que en los arsenales extranjeros se pueden construir treinta cruceros en dos años. (Risas.)

El señor ministro de Marina contesta á la segunda parte de la interpelacion del señor Pezuela, demostrando con datos comparativos que son exageradas las opiniones del señor Pezuela respecto á la rapidez de las construcciones navales.

El señor Vivar consume el segundo turno en contra de la interpelacion, rebatiendo extensamente algunos conceptos del Sr. Pezuela.

Rectifican los señores Pezuela y ministro de Marina, y se da por terminada la interpelacion.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban dos dictámenes de la comision de actas, y se pone á discusion el proyecto relativo al Código de justicia militar.

El señor Pavia y Pavia consume el primer turno en contra, pidiendo que no se modifique la organizacion actual del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor general Jovellar contesta brevemente á las observaciones del Sr. Pavia, dándose este por satisfecho de las explicaciones del señor presidente de la comision.

El Sr. Hernandez Iglesias, que piensa consumir el segundo turno en contra, pide que se le reserve la palabra para mañana, y se levanta la sesion.

Bran las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 6, á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Euzcazalde pide que se celebre sesion secreta despues de la pública para arreglar el lance de honor pendiente entre dos señores diputados.

Incidente político.

El Sr. Garcia Aliz recuerda que el gobierno ha declarado repetidas veces que desea ante todo la discusion de presupuestos y el sufragio universal, y dice que ambos proyectos se discuten como si se tratara de proposiciones de poca importancia, sin que asistan los ministros.

Teme que lleguen las vacaciones sin que se haya normalizado la discusion, adelantándose algo. Pregunta al presidente si conoce el pensamiento del gobierno, y si éste trata de ganar tiempo con un *modus vivendi* político.

El señor Presidente (Alonso Martinez) manifiesta que las palabras del Sr. Aliz envuelven una censura indirecta á su persona, puesto que la presidencia es quien dirige los debates. Sinócese, por lo tanto, de ella, recordando que él ha hecho siempre lo que la Cámara ha querido.

Se planteó el debate del sufragio, y siguió hasta que hubo dictamen de presupuestos; se suspendió este debate porque el señor ministro se puso enfermo, accidente de que no está libre ninguna persona, aunque sea ministro; púsose otra vez el sufragio, y se suspendió su discusion porque un individuo de la minoría conservadora se acercó á la presidencia á pedir que volvieran á discutirse los presupuestos. Esto es todo; yo vengo puntualmente todos los dias á primera hora para dar ejemplo, y estoy dispuesto ahora como siempre á acceder á lo que propone la Cámara; sea que se propongan sesiones dobles, sea que se amplien las horas para la celeridad de los trabajos.

El señor ministro de la Gobernacion interviene para declarar que está conforme con las palabras pronunciadas por el Sr. Alonso Martinez. Que el gobierno desea más que nadie que se discutan los presupuestos y el sufragio, para lo cual no se opondría á que se celebraran sesiones dobles. Añade que el señor ministro de Hacienda se encuentra mejor, y hay esperanzas muy fundadas de que, repuesto del todo, pueda asistir á las discusiones de presupuestos en un plazo no muy lejano.

El Sr. Aliz rectifica, insistiendo en lo dicho y calificando de vacilante al gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion: Esa es una apreciacion de S. S. El gobierno está firme, y lo estará mientras tenga la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría.

Rectifican varias veces los señores Capdepon y García Alix, preguntando el primero al señor Alix si está dispuesto a secundar los deseos del gobierno para que se celebren sesiones dobles.

El Sr. Martínez interviene para censurar al gobierno porque no se discuten los proyectos de presupuestos y del sufragio.

En su concepto no deben doblarse las sesiones sino los ministros. Entiende el orador que se deben aprobar los presupuestos cuanto antes para luego plantear la cuestión de confianza.

El señor ministro de la Gobernación rechaza razonadamente las palabras del señor Martínez. Consigna primero que el mismo señor Martínez ha dicho que no es oportuna ahora la cuestión de confianza.

El Sr. Martínez se queja de informalidad en los debates. Yo recordaré que ayer y anteaayer se discutieron los presupuestos, y que el señor Martínez podía contribuir a la regularidad de los debates no ocasionando debates como el presente, que es bien irregular.

El Sr. Martínez rectifica, aludiendo directamente al Sr. Gamazo, é indirectamente al señor López Domínguez, y diciendo que el gobierno no compromete con su conducta al señor presidente de la Cámara.

Empieza como habilidad el recurso de decir que el Sr. Capdepon, cuando habla del sufragio, nunca le da ese nombre, sino el de reforma de la ley electoral.

El señor ministro de la Gobernación rectifica. Recuerda que ha nombrado indistintamente la ley aludida por el Sr. Martínez; unas veces de un modo, y otras de otro. Pero que al fin y al cabo, llamándola por el de reforma de la ley electoral, no hacía sino nombrarla por el nombre que lleva en el dictamen. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Martínez, incomodado, increpa a la mayoría llamándola partidaria impropiedad del sufragio universal. (Risas.)

El señor Presidente (Alonso Martínez) declara que asume toda la responsabilidad de la marcha que llevan los debates.

Interpelación municipal.

El señor Azcárate explana su interpelación, comenzando por protestar de ciertas palabras de El Correo, que consideraban agotado el tema del municipio con la discusión que se mantuvo en la otra Cámara.

Establece la diferencia que la moralidad política establece para castigar a los Ayuntamientos grandes y a los chicos.

Dice que en la Cámara existen tres clases de concejales: antiguos, nuevos y novísimos.

Expone las dificultades de tratar extensamente un asunto tan complejo como este, que dió pie a un senador para que dijera que iba a dar sobre él 25 conferencias.

Dice que aquí en Madrid se mistifica todo, el carne, el chocolate, la leche, el carbon, el pan... pero que no hay nada que iguale a los abusos del Matadero, lugar que califica de antro.

Afirma que las escusas con que se admitió la dimisión del alcalde a raíz de mandar a los tribunales los expedientes, produjeron un efecto pésimo en el país, y fueron como un bofetón moral inferido a la opinión pública.

Aquel hecho, en sentir del orador, cerraba un dilema inevitable. O el gobierno no tenía un criterio recto en el asunto, ó lo subordinaba todo a consideraciones personales.

Creo el orador que estas deben tener su límite, y no ve por qué el señor Sagasta haya querido emular a Guzman el Bueno, porque ni el señor Abascal es su hijo, ni el banco azul es una fortaleza.

Ocupase de la expropiación de solares, y dice que no es escusa que los hayan tasado los peritos.

Censura al señor Capdepon porque prejuzgó la cuestión en el Senado, no porque crea que sus palabras influyan en los tribunales, sino porque no las debió pronunciar.

Se extraña de que no se hable ni se diga nada acerca de las providencias del juez en este asunto, como ha ocurrido otras veces, y dice que le ha preguntado a un concejal, y éste le ha dicho que no ha sido molestado en lo más mínimo; que no ha pedido un expediente ni visitado el Ayuntamiento, ese vivero de delitos.

¡Ah! ¡No lo tapeis, ó por lo menos no consintais que se tape!

Recuerda los dos criterios que dice que en esta cuestión han surgido en el seno del gabinete, originando dos corrientes distintas que se pusieron de manifiesto en el debate del Senado.

Termina diciendo que esta situación tiene los síntomas de las grandes catástrofes, porque está caracterizada por el desconcierto económico, el desbarajuste político y la inmoralidad administrativa. (Aprobación entre los coalicionistas; este debate lo presencian bastantes diputados; concurren a él también el Sr. Mellado y los concejales y ex concejales que son diputados; el señor duque de Tetuan lo presencian también, son tándose en el banco de los maritistas y al lado del Sr. Martínez.)

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Azcárate, manifestando que él no ha defendido ni censurado los actos del Ayuntamiento de Madrid ni del ex alcalde Sr. Abascal; que lo único que ha hecho ha sido defender al gobierno de los cargos que se le han dirigido por sus actos con relación al Ayuntamiento suspenso.

Las manifestaciones hechas por el Sr. Azcárate en lo que se refiere a la intervención de los tribunales en esta cuestión, serán contestadas por el señor ministro de Gracia y Justicia; y como S. S.—dice—lo que se ha propuesto es discutir casi en absoluto la defensa que de sus actos pueda hacer el gobierno, poniendo de manifiesto, con notoria inexactitud, que el gobierno defiende al Ayuntamiento suspenso y al Sr. Abascal, realmente mi posición en este debate es algo difícil.

Relata lo sucedido con la dimisión del señor Abascal, y dice que los términos laudatorios en que le fué admitida no obedecieron en manera

alguna a consideraciones de carácter personal, sino que estaba inspirada en precedentes, uno de ellos ocurrido el año 74, en que después de haber sido suspendido el Ayuntamiento que entonces funcionaba en Madrid, a consecuencia de una visita girada por el gobernador a aquella corporación, se admitió la dimisión del alcalde en los mismos términos que nosotros se la admitimos al Sr. Abascal.

Compuesto el Ayuntamiento de Madrid en su mayor parte de amigos políticos del gobierno, no se ha detenido éste en esa consideración y ha procedido con arreglo a su conciencia y teniendo en cuenta lo que las leyes disponen y yendo quizás, por lo mismo que de amigos suyos se trataba, más allá de lo que debiera.

Pudo el gobierno sustituir al señor Abascal con otras personas dignísimas que habla dentro del Ayuntamiento y no estaban incluídas en la Memoria del gobernador; pero queriendo proceder con entera imparcialidad, nombró a otra persona también dignísima que habla tratado aquí primero que nadie de los asuntos del Ayuntamiento.

Respecto de la conducta del gobierno, posterior a la suspensión, no ha podido ser otra que la de facilitar a los tribunales todos los datos y todos los antecedentes que se han creído necesarios para resolver con arreglo a la ley.

¿Qué más puede pedírsele al gobierno? Lo que en su mano estaba lo hizo suspendiendo al Ayuntamiento, y después ha facilitado a los tribunales todos los antecedentes que puedan ilustrar su juicio.

El Sr. Azcárate rectifica, diciendo que el gobierno, impulsado por los clamores de la opinión, acometió la empresa de suspender el Ayuntamiento de Madrid; pero que después, asustado de su propia obra, todo se le vuelven arreos y componendas para evitar que esos concejales sean castigados.

El señor ministro de la Gobernación rectifica a su vez, declarando que el gobierno ha aplicado la ley provincial en la forma y de la manera que la habría aplicado el mismo Sr. Azcárate, que tan severo se muestra y tan competente es en estas materias.

El señor Martínez Luna habla para alusiones, diciendo que hay algo más prelado que la vida, y es la honra; y que por lo tanto, cuando se habla de hechos que a la honra afectan y de portillos que han valido 20 000 duros y otras cosas por el estilo, y se trate de una corporación en que hay cincuenta hombres, es preciso que se diga el nombre de la persona.

Recuerda que fué al Ayuntamiento de Madrid en unión de algunos personajes que después fueron ministros y aún lo son, y que de él nadie puede decir absolutamente nada que no sea noble, digno y honrado.

El señor Azcárate rectifica de nuevo, denunciando dos hechos, el de la compra de una casa y el de la apertura de una puerta que ambos valieron algunos miles de pesetas, realizados por dos concejales, diciendo que tiene las pruebas, y que si le obligaran diría los nombres.

El Sr. Aguilera contesta a una alusión del señor Azcárate, diciendo que su misión, al examinar los actos del Ayuntamiento de Madrid, fué puramente informativa, y que dentro de las órdenes del gobierno y de las facultades que las leyes le concedían, se movió, y procedió con toda severidad, por lo cual ha merecido no pocas censuras, y ha tenido que luchar con no pocas penas contrariedades.

Dice que está formando expedientes parciales, y que si de ellos resulta responsabilidad para alguien, el gobernador la pedirá sin contemplaciones a nada ni a nadie, como ha hecho hasta aquí.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Con motivo de la sensible desgracia de familia que acaba de experimentar el Sr. Canalejas, estuvo ayer tarde en casa de éste, para darle personalmente el pésame, el general Martínez Campos.

Dice El Liberal, hablando del Consejo de ministros de ayer:

«A las dos—dice—salían los ministros del despacho del Estado.

Momentos después entraba en Palacio el señor presidente del Congreso, para conferenciar con la Reina.

Estas frecuentes visitas del Sr. Alonso Martínez a la Reina son muy comentadas.»

El Sr. Alonso Martínez no estuvo ayer en Palacio a ver a la Reina, sino a ofrecer sus respetos al archiduque Reniero, inscribiéndose en la lista, al efecto expuesta en Palacio; siendo raro que no sepa hoy por la mañana El Liberal lo que anoche decían ya todos los periódicos.

Dice El Estándarte haber oído en el salón de Conferencias la noticia de que el Sr. Sagasta piensa suspender el día 14 las sesiones de Cortes.

El Sr. Sagasta tiene, por el contrario, el propósito de que las Cortes estén reunidas hasta el día 23; y luego, desca que se vuelvan a reunir pronto.

Mañana se constituirá el Senado en sesión secreta para ocuparse de asuntos de régimen interior.

No es cierto que haya pensado en retirar su dictamen la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados.

Este proyecto continúa figurando a la orden del día, habiéndose leído en la sesión de hoy cinco enmiendas del Sr. Oliva, á otros tantos artículos del dictamen.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde, presidida por el señor Mellado, ha tenido escaso interés.

Al darse cuenta de la petición hecha por la Contaduría municipal, de algunos empleados destinados a las operaciones de pagos, intervino el Sr. Laá, declarando de paso que desde primer de año pagará sus deudas corrientes el Ayuntamiento, lo cual se debe a la obligación que se han impuesto los nuevos concejales.

Después se entró en la orden del día, aprobándose varios asuntos, y se levantó la sesión.

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, el vice presidente Sr. Cortina, aclaró algunos puntos del incidente de ayer, y después se ha discutido un dictamen proponiendo la creación de un anfiteatro de operaciones en uno de los patios del Hospital provincial.

Ha combatido el dictamen el Sr. Aramburo, y ha sido defendido muy bien por el Sr. Pallido

en un discurso nutrido de datos y razonamientos científicos.

También han intervenido en la discusión los Sres. Corral, Fernández Argente, por cierto discretamente, y los Sres. Sotol y Font y Martí.

BALANCE DEL DIA.

A primera hora, en el Congreso, se ha suscitado el debate político que puede verse en el Extracto, á causa de unas preguntas del señor Alix, contestadas perfectamente por el Sr. Alonso Martínez y el señor ministro de la Gobernación.

Peró la cuestión, que el Sr. Alix presentó cediendo al orden de los debates, sin que excluyera esta cierta intención, la hizo política el Sr. Martínez, al hablar de la situación del gobierno, á jai cio suyo, poco airoso, y de los trabajos de conciliación de que hablan los periódicos; notándose además su deseo de que intervinieran en el incidente los Sres. López Domínguez y Gamazo.

En contradicción, sin embargo, bastante flagrante, nos parece que ha incurrido el Sr. Martínez, porque si su deseo es tan sincero de que adelanten el sufragio universal y los presupuestos, en primer lugar ha debido lamentarse de que esta obra se haya visto interrumpida por la interpelación de hoy del Sr. Azcárate, que una vez planteada posible es durs tres ó cuatro días, y luego no añadir por su parte al embara zo que suscite esta interpelación a los progresos del presupuesto y del sufragio universal, la iniciación ó cosa así de otra cuestión incidental, que si se desarrolla en una proposición incidental, según se ha dicho entre los amigos del Sr. Martínez (aunque dudamos que el tal rumor refleje el verdadero pensamiento del señor Martínez), no hay que hacerse ilusiones, todo el tiempo que en esto se invierta será á espensas del sufragio universal y del presupuesto.

Verdad que delante de este nuevo incidental debate de que se habla para cuando concluya la interpelación Azcárate, los conservadores dicen en sus círculos que ellos no lo inician ni lo aconsejan, pero suponemos no llevarán su afectada indiferencia al extremo de hacer creer que tales entorpecimientos les han de producir el mayor dolor.

Si los liberales son los que suscitan estos debates, claro es que los conservadores, desde su punto de vista, no van perdiendo nada, y no tienen para qué tomar iniciativa alguna.

Nosotros no creemos que el debate sobre el Ayuntamiento sea impertinente; en eso ha sido injunsto esta tarde, con El Correo, el señor Azcárate: lo que nosotros hemos querido significar, es que este debate podía aplazarse unos días, para que mientras tanto siguiera la discusión de las enmiendas al art. 1.º del sufragio universal, y la discusión de totalidad de dicho artículo, hasta que recayera, sobre él, una votación solemne.

Aparte de otras razones, autoriza también este deseo nuestro, el que se utilizara el tiempo, hasta el completo restablecimiento del señor ministro de Hacienda; y una vez obtenido, entones podría seguir la discusión de presupuestos.

Otros asuntos: Continúa mejor el señor ministro de Hacienda; habiendo también hoy despachado varios asuntos de su departamento.

Ahora, lo que no puede asegurarse aun con precisión, es el día en que esté en condiciones de concurrir al Parlamento.

Por cierto, que al hablar hoy El Liberal de la enfermedad del señor ministro de Hacienda, viene con unas impresiones, que difieren fundamentalmente de las expresadas en los días anteriores; porque en los días últimos, significaba con gran tensididad, que sería difícil que el Sr. D. Venancio González volviera al banco azul, y hoy significa todo lo contrario; cuando como hemos dicho nosotros siempre, procurando con esmero informarnos bien, que en efecto es el deseo del señor ministro de Hacienda, volver pronto al Parlamento para defender su obra financiera, pero que la mayor ó menor brevedad en la realización de estos propósitos, depende del estado de su salud y del consejo de sus médicos.

El estado general es bueno, pero los médicos recelan, que si prematuramente el ministro de Hacienda se presenta en el Congreso, como es preciso que se presente, no solo para oír, sino para hablar, temen que se le reproduzca la inflamación al pecho que le molesta, mientras que la prolongación del descanso, creen ha de asegurar la convalecencia.

Y ya que estamos en el capítulo de las rectificaciones, hemos de añadir, que El Liberal al hablar de una conversación, que ayer tuvieron los Sres. Martínez Campos y Canalejas, dice, en su fantasía, lo que cree conveniente.

El discurso del Sr. Azcárate, al tratar de los asuntos del Ayuntamiento de Madrid, ha sido principalmente un ataque á la administración del Sr. Abascal y al gobierno, por los términos en que se admitió áquel la dimisión, y además ha envenado una censura por el modo colectivo como el asunto se ha enviado á los tribunales.

El elocuente orador de la minoría coalicionista ha estado sóbrio, pero su tono ha resultado enérgico, y más enérgico al rectificar, á raíz del discurso del Sr. Martínez Luna, que ha hablado para alusiones, después de la defensa de los actos del gobierno relativos á la corporación municipal, que ha hecho el señor ministro de la Gobernación, defensa, por cierto, muy bien razonada.

En defensa también de sus actos, ha hecho también un notable discurso el gobernador de Madrid, Sr. Aguilera.

El segundo turno de la interpelación, lo continuará mañana el Sr. Azcárraga.

En el Senado, ha ido esta tarde la interpelación de Marina del general Pezuela, según puede verse en el Extracto, y después de terminada ha principiado el examen del Código de justicia militar.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ambrosio, obispo y doctor. Se gana el Jubileo de Ovaranta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

Novenas de la Purísima. Sigue celebrándose la novena de la Inmaculada Concepción, y predicará:

En Chamberí, el Sr. Quintana. En Santiago, el Sr. Barbajero. En San Ginés, el Sr. Rivilla. En San Millán, el Sr. Carús. En San Pascual, el P. Mondia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE ROY 6 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 4'20 por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 4'10 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'28 pesetas. Londres á 8 div., libra esterlina, 26'27 pesetas. Londres á 60 div., id., 26'10 pesetas. Londres á 90, id., id., 26'00 pesetas. Berlín á 8 div., marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Resúmen.

Ha presentado mejor aspecto la contratación de esta tarde. Se ha notado más la demanda de papel, para aprovechar, sin duda, la baja que ayer tuvieron los fondos.

Se ha visto bastante movimiento de operaciones, especialmente en las de fecha.

Los cambios han ganado de 10 á 15 céntimos sobre los precios de ayer.

La cotización señala los siguientes datos: El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado entre 74'60 y 40, terminando las operaciones oficiales á 74'60.

A fin de mes en firme á 74'90 y 85, conviniéndose primas de 80 céntimos á 74'85; de 85 á 74'80, y de 40 á 74'75.

El 4 por 100 exterior que ayer quedó á 75'85, hoy queda á 76 por 100 después de cotizado de 75'85 á 85.

El 4 por 100 amortizable á 88'70 en partida, no publicado.

Los billetes de Cuba de 105'80 á 90, terminando á 105'85.

Las acciones del Banco de España á 410'50, cambio único.

Las de Tabacos á 108'60 y 107 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74'60; fin de mes, en firme, 74'45.

Mejores cambios después de la contratación oficial.

París telegráficas.

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72'68, 72'66, 72'65 y 72'75.—2 por 100 francés, 87'72.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'48.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 14 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Co.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados. Los tenedores de los cupones de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y trascurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1889.—El secretario general, Artistas de Artífano.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—26 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Souboula.

Español.—89 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Las culpas de los padres (estreno).—Mi misma cara.

Comedia.—T. 8.º.—3.º serio.—A las 8 1/2.—Cardedeu, confitero (estreno).—Mi misma cara.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Chateaux Margaux.—A las 9 1/2.—La noche de la boda.—A las 10 1/2.—El fuego de San Teimo.—A las 11 1/2.—La Guía Ilustrada.

Apelo.—A las 8 1/2.—Certamen nacional.—A las 9 1/2.—La conquista de Madrid.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Tercer acto.

Lara.—8.º serio.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La mujer del sereno.—A las 9 1/2.—Prueba de amor.—A las 10 1/2.—Tiquis-miquis.—A las 11 1/4.—Las horquillas.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—Los embusteros.—A las 10 1/2.—El año pasado por agua.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

Esclava.—A las 8 1/2.—En quince minutos.—A las 9 1/2.—Olé, Sevilla!—A las 10 1/2.—Filippo.—A las 11 1/4.—El estilo es el hombre.

Circo de Ponce.—A las 8 1/2.—La guerra a'ogre.—Ki-ki-ri-ki.

Novedades.—55 abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Faban ó El doctor Negro.

Martín.—A las 8 1/2.—Canditito.—Baile por las hermanas Moreno.—A las 9 1/2.—La mujer de mi padrino (estreno).—Baile.—A las 10 1/2.—El destripador.—Baile.—A las 11.—Las codornices.—Baile.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 9 1/2.—Los madrileños.—A las 10 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 11 1/2.—Para casa de los padres.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTANA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.^a, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.^o

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.^o y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos a los labradores.

2. PRADO. 2

TALLERES DE JOYERÍA

La abundancia, clase y novedad de las joyas que estos Almacenes exponen en su Sala de Ventas, desvirtúa la farsa de quien presentando en sus escaparates, en su inmensa mayoría, artículos de bisutería **ALEMANA** de baja ley, tuviera la ridícula pretensión de competir con esta **FÁBRICA DE JOYERÍA** establecida en 1868, la cual construye y reforma 40 por 100 más barato que las tiendas.

On parle français.—Teléfono 180.

CON MUCHA ECONOMÍA

Se pueden comprar preciosas lámparas de comedor y de todas clases en la antigua y acreditada **Lampistería de María**. Excelente petróleo sin olor á domicilio.

María, 12, Plaza de Herradores, 13

FÁBRICA DE OBJETOS DE COCHA

CARRETAS, 15

frente á la plaza del Angel

Gran surtido en batidores, lendaras, escarpadores, horquillas, pinetas, imperdibles y toda clase de adornos de cocha, todo en cocha.

En Celulósia y Asta, los mismos artículos.

Se venden cocha para chapar muebles.

Se hace y compone toda clase de objetos de cocha.

Nota.—Se compra cocha en planchas.

LA MAQUINARIA INGLESA

DIRECTOR
JAIME BACHE

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR
calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR
MAQUINAS Y MATERIAL
para minas, molinos, etc.

HERRAMIENTAS PARATALLERES
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS
PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

Gran centro de alquiler y venta

Sillitas, gabinetes, despachos, comedores, etc. Sillas de rejilla de todas clases. Concepción Jerónima, núm. 7.

LOS PRODUCTOS

DE LAS
Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las **UNICAS DE ESPAÑA** premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Zentara, 2.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

Fábrica de sombreros para señoras y niños

ULTIMOS MODILOS DE PARIS

A. ALBENDIN — Calle de la Montera, 4, entresuelo

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, resolviendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.

Drán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8.

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas **Píldoras anti-sépticas** del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el **UNICO REMEDIO** contra la tuberculosis.

Calman la tos.

Modifican la expectoración.

Certan los sudores.

Alejan la calentura.

Alejan las fuerzas.

Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las **Píldoras anti-sépticas** se pueden curar á tisis pulmonar y los esteros crónicos del pecho.—10 peretas.—Folleto gratis.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Génova, 39; Granada, Pujos; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; Leon, Marino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrujos.

La cura de la impotencia

El importantísimo **Fluido Vital** (6 peretas); **Gotas Viriles** (6 ptas.); **Gómulas Vitales** (26 ptas.); y las **Perlas del Serrallo** (40 peretas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías



SE VENDE

en centros nuevos, 2,000 pías. en 4.^o en 75,000 pesetas. Remite 6,980. Bolsa, 6, pral.

Las verdaderas

cajas de cerillas de La Conocision llevan todas La Parisina, los núms. 10 y 12 y el nombre de Cristo to Darío Iruea

PROPIETARIOS

Hipotecas al 5 y 6 por anual. Señalamientos fincas Madrid y provincias Ptas Argel, 21, 2.^o

Se arrienda hotel con estero y jardín. O. Pacifico, 7, trip.^o

Charcuterie. Restaurant francés dejsuper 2 ptas., diner, 250, corte, mise en bouteille. Ostras pta. douzaine. Relegar y 19. Embotellador de Bord.

LUNAS

en blanco, plateadas, grabadas y viseladas

SION Y GUGEL

CALLE DE LA

PALMA ALTA NÚM. 2

MADRID

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Bandaje febrifugo americano** de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, tifoideas, tercianas y cuartanas. Cure así mismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universial; Barcelona, Brea B. Busil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, pral. izquierda, interior.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas.

URIBARTE, ESPARTEROS, 8

POR RICARDO SEPÚLVEDA

El Corral de la Pacheca Un volumen de 167 páginas, con láminas fuera del texto, por Comba, 5 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2 50.

Madrid viejo con 414 páginas y numerosas ilustraciones 6 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 3.

El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 336 págs., 4 50 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2 25.

Las botas, de EL CORREO, 2. de 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores de EL CORREO, 2.

Los pedidos pueden hacerse á los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

PERLAS DEL CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**.

Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del

LAS PERLAS DE ETHER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á ataques, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma:

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragas muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma:

La venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: de casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (celle) Jussieu en París.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos publicitarios y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

Dbre. 6) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 5)

EN TERCERAS NUPCIAS

marido, con la toga y el birrete. Sin embargo, era persona muy ordinaria: su figura tosca y sus manos ásperas, la hacían parecer á una criada acostumbrada á pasar toda su vida en la cocina ó en faenas campesinas. Y nuestra sospecha debía ser cierta, porque ella era quien hacía la comida, ayudada por una campesina de poco sueldo, y digo poco sueldo á 25 ó 30 francos mensuales que la daba, porque en París las criadas ganan 40 ó 50 francos, y no han de ser muy buenas.

Mme. Bongelet, pues este era su nombre, hacía creer á sus huéspedes que era una muchacha de gran disposición, para que no se imaginasen que era ella misma la encargada de la cocina.

Terminadas las operaciones de la casa, se vestía muy elegante, siempre con el corsé muy apretado, como lo llevan por lo general todas las francesas, creyendo esto un detalle de alta elegancia, y se sentaba á la mesa como una reina en su trono á presidir la comida.

En España las patronas sirven á sus huéspedes con mucha humildad y cariño; pero las de París se creen de más alta categoría que todos ellos, imaginándose hacerles un gran favor con admitirlos á su mesa, aun cuando la paguen bien.

Con la idea de que comerían poco, ella misma les servía los platos con tal tino y exactitud, que á ninguno le faltase; pero las raciones eran tan limitadas, que solían levantarse de la mesa con más hambre que se habían sentado.

Su costumbre era poner una enorme pierna entera de carnero asada, que se servía con la ensalada. Aquella pierna se seguía poniendo todos los días en la mesa, hasta que se concluía, siendo reemplazada por otra. Esto lo consideraba ella como un gran regalo, pues en París el carnero cuesta muy caro.

Alicia, que no se podía acostumbrar á ver aquella mujer, que le era tan antipática, presidiendo la mesa, cambió tres ó cuatro casas en poco tiempo, pero generalmente todas son iguales.

La concurrencia que asiste á estas casas, se compone casi siempre de extranjeros que vienen á París por negocios ó por divertirse. Se encuentran en ellas muchas señoras solas, solteras ó viudas. Alicia, que estaba ansiosa por tener amistades, entró en relaciones con dos de éstas, que eran al parecer hija y madre, las dos viudas. La hija, de unos treinta años, tenía un niño de tres ó cuatro, muy gordínflón, con una cabeza enorme y una viveza de carácter tan exagerada, que no podía estar quieto ni un minuto, era un movimiento continuo. Como en la mesa no se le podía soportar y molestaba á todo el mundo, solía la abuela darle unos pellizcos terribles, con mucho disimulo, pero el chico al sentirlo daba un salto en su silla acompañado de un grito lastimero, y después se quedaba tan serio sin moverse en unos cuantos minutos. Otras veces le tiraba de las orejas poniéndoselas tan encarnadas como tomates.

Era un espectáculo que no se podía soportar, disgustando á todos los que estaban en la mesa, excepto su madre, que embobada en contemplar á Pepito, miraba con la mayor indiferencia los tormentos á que estaba sometida aquella pobre criatura por la que llamaba su abuela.

En cuanto Alicia se apercibió de esto, y de los continuados obsequios de que eran objeto ella y su sobrino, se puso en guardia. Aquella mujer que había tenido ya sin duda muchos amantes, se propuso despertar el amor en el corazón del joven artista, que no había conocido todavía este sentimiento, y solo se ocupaba de su arte y de sus estudios y de obedecer ciegamente á Alicia en cuanto le ordenaba; él no tenía iniciativa ni voluntad ninguna, siguiendo el camino que le trazaba el voluntarioso capricho de su tía.

La austriaca, pues eran austriacas estas señoras, solía decir á Alicia: —Tiene su sobrino de Vd. unos ojos que me enloquecen; tienen un modo de mirar los españoles, que dan vértigos, causan ataques de nervios.

Esto lo decía la viuda con la mayor naturalidad.

Otras veces solía exclamar la madre, dirigiéndose á Alicia al apercibirse de que había salido la joven viuda con el niño: —¡Ya se me escapó!, ¿habrá Vd. visto cosa semejante?, no la puedo sujetar; ¡está loca esta muchacha!

Entonces Alicia, con la cabeza baja, se iba muy mohina á su cuarto, frunciendo su entrecejo. Se ponía un abrigo y un sombrero, y se dirigía hacia la estación de los omnibus efectivamente, allí estaba la viuda con el niño quillo, paseando de arriba á abajo, esperando al pollo.

—¿Vd. por aquí, doña Alicia?—decía.—¡Venido á pasear al niño.

—Pues yo he venido á pasearme á mi misma—la contestaba de muy mal humor la firosa española, dirigiéndola una de aquellas miradas de víbora tan frecuentes en ella.

Llegaba el omnibus, se apeaba Pepito, y Alicia, colgándose de su brazo, echaba á andar.